

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

000179

Gestión 2015 - 2018

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 928 - GM - MDCH - 2018.

Challhuahuacho, 02 de Abril Del 2018

LA GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Vistos, el INFORME N° 130 - OPP/MPCH-2018, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto por la incorporación Créditos suplementarios al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, correspondiente al año fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son los Órganos del Gobierno Local, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

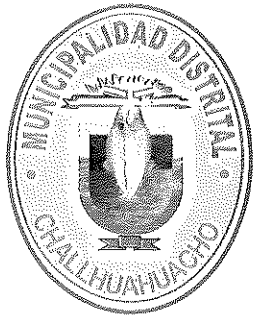
Que, de conformidad al informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por Créditos Suplementarios, por la suma de S/. 178,000.00 Soles en las siguientes fuentes y rubros de financiamiento:

GASTOS: PROYECTOS DE INVERSION				
Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles	Rubros	Parcial	En Nuevos Soles
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES	178,000.00	18. Canon Sobre canon, Regalías, Renta de Aduana y Participaciones		178,000.00
		Canon Sobre canon, Regalías, Renta de Aduana y Participaciones	178,000.00	
TOTAL GASTOS	S/. 178,000.00	TOTAL GASTOS		S/. 178,000.00

Consiguientemente, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso a) numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, que dispone, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, dichos recursos se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de mayores fondos públicos en el presupuesto Institucional como saldos de balance, mediante Resolución de Alcaldía, concordante con el inciso ii) numeral 19.2 del Art. 19° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria y su Anexo por nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local Año Fiscal 2010.

Que, la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, en su Art. 1° del Título Preliminar, dispone que el presupuesto del sector público está constituido por los créditos

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

CHALLHUAHUACHO

00 263

COTABAMBAS - APURIMAC

000173

Gestión 2015 - 2018
presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos asignados de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente; consecuentemente es necesario el incremento del Presupuesto de Gastos a fin de mantener el equilibrio presupuestal;

Con, cargo de dar cuenta de dichas acciones al Despacho de Alcaldía por la Gerencia Municipal, y en uso de las facultadas conferidas por el inciso 20) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- INCORPORAR por créditos suplementarios como saldos de balance en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, hasta por la suma de S/. 178,000.00 Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES

1.9. SALDOS DE BALANCE	S/.178,000.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.1. SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE	S/.178,000.00
TOTAL DE INGRESOS	S/. 178,000.00

EGRESOS

SECCION PRIMERA : Gobierno Local
Fuente de Financiamiento : CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDA DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

CATEGORIA PRESUPUESTAL: LOGROS DE APREDNIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

PRODUCTO/PROYECTO : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N 501205 DE KUCHUHUACHO Y 50773 DE LLAMAHUIRE, DISTRITO DE CHALLH

PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N 501205 DE KUCHUHUACHO Y 50773 DE LLAMAHUIRE, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

000261

COTABAMBAS - APURIMAC

000179

Gestión 2015 - 2018 **CATEGORIA PRESUPUESTAL: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE TERRESTRE**

PRODUCTO/PROYECTO : "CONSTRUCCION DEL PONTON CARROZABLE EN LA AV. CHALLHUAHUACHO DE LA LOCALIDAD DE CHALLHUAHUACHO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC"

PROYECTO "CONSTRUCCION DEL PONTON CARROZABLE EN LA AV. CHALLHUAHUACHO DE LA LOCALIDAD DE CHALLHUAHUACHO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC"

(A nivel de categoría, tipo de transacción y genérica de Gasto)

GASTO DE CAPITAL	s/. 19,000.00
2.6 Adquisiciones no Financieros	S/. 19,000.00
SUB TOTAL	<u>S/. 19,000.00</u>

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO/PROYECTO : "CREACION DEL SALON DE USOS MULTIPLES EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL MOLINO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC"

PROYECTO "CREACION DEL SALON DE USOS MULTIPLES EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL MOLINO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC"

(A nivel de categoría, tipo de transacción y genérica de Gasto)

GASTO DE CAPITAL	s/. 27,000.00
2.6 Adquisiciones no Financieros	S/. 27,000.00
SUB TOTAL	<u>S/. 27,000.00</u>

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a los organismos correspondientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CC
Alcaldía
GM
OPP
SGIDUR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC

Econ. Mario Martínez Calderón
GERENTE MUNICIPAL

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...*